



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 14 DE JUNIO DE 2023
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS
ACTA N°017 - 2023

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las doce horas del día miércoles 14 de junio del año dos mil veinte y tres, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Henry Jan Brun Herbozo, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Carlos Jesús Díaz Nakamura, Laura Victoria Quino Peñafiel, Danny Luccio Ayuni Prado, Celia Ysabel Pajuelo Medina, Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo, Sergio Iván Atarama Martínez y Mónica Rossana Fuentes Cueva.

Asimismo, asistió la Dra. Karín Noemí García Juárez, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jorge Román Saavedra, Gerente Municipal; Carlos Solano Chuquiure, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional; Napoleón Roberto Martínez Merizalde Huatuco, Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica; Yuli Rocío Calero Thomas, Gerente de Salud, Mary Canorio Pariona, subgerente de Limpieza Pública y Jim Vásquez Melgar, subgerente de Deportes.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Actas por aprobar el señor **Alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, solicita al Teniente alcalde César Santa Cruz que se encargue de la Sesión de Concejo de hoy por 15 minutos ya que debe de atender unos temas urgentes.

El regidor **Danny Ayuni** indica que le hace entrega de pedidos a la Secretaria General, Karín García Juárez para que se consideren en las actas que a continuación se detalla:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



- 1.- Solicita la reparación de pistas en Precursores con Chinchaysuyo.
- 2.- Solicita supervisión y orden del ingreso del mercado modelo cuadra 8 pues no permite el libre tránsito por el lado de Libertad.
- 3.- Pide liberar la congestión en Libertad en el Colegio ubicado entre las cuadras 10 y 12 de la avenida Libertad.
- 4.- Pide la instalación de un letrero con detalle de uso de horarios en el parque Chapén.
- 5.- Inspección LAIVE avenida La Paz cuadra 12 y 11, unidades mal estacionadas.
- 6.- Los vecinos solicitan horas los martes y jueves de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Complejo deportivo Campo Quiñones.
- 7.- Solicita la asignación de un personal de seguridad, los días miércoles de 10:00 p.m. por la llegada de la delegación Jockey.
- 8.- Mantenimiento de la Gruta de la Virgen ubicada en la cuadra 2 de Francisco de Zela.
- 9.- Inspección del local ubicado en la avenida La Paz cuadra 12.
- 10.- Unidades se ubican en toda la paz obstaculizando el pase peatonal.
- 11.- Solicita que el área de Imagen pueda cubrir el campeonato de fútbol juvenil que con apoyo de la Municipalidad y en convenio con la Liga de Fútbol se realizan los sábados.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo pide que pase a la administración y el gerente Municipal tome las acciones que corresponden.

El regidor **Danny Ayuni** menciona además que durante el mes de aniversario del distrito se han llevado algunos eventos organizados por la subgerencia del área de Deportes como es la Maratón 10K, evento en el estadio magallanes donde hubo una buena aceptación de los vecinos por lo que felicita a dicha subgerencia, por otro lado, indica que con el apoyo de la Municipalidad y en Convenio con la Liga de Fútbol de San Miguel, los días sábados se está llevando a cabo un campeonato de fútbol en San Miguel en el cual se debe de sacar provecho con el área de Imagen para que lo pueda cubrir ya que muchas veces los vecinos de la zona de Miramar se quejan de que no hay horas, sin embargo; se están dando horas para que la Liga de Fútbol pueda cubrir con campeonatos internos juveniles porque hay una buena aceptación y convocatoria de los vecinos.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo indica que se toma nota para que a través del área de Imagen se pueda difundir lo que informa el regidor y los vecinos tomen conocimiento de las acciones que realiza la gestión a través de la subgerencia de deportes.



La regidora **Juana Márquez** solicita al Gerente Municipal una mejor comunicación ya que nota deficiencias en la comunicación entre las áreas sobre todo en las actividades públicas que se realizan y que el área de Participación Vecinal debe de informar a tiempo de lo que se va a realizar en la comunidad porque la ausencia de ellas no ayuda al programa que se está presentando y fácil dicen al público no me avisaron, recién me avisan entonces hay que saber comunicarse y sugiere realizar una charla de capacitación sobre Comunicación pero sin comunicación no se llega al público. Se debe exigir la comunicación a tiempo porque a destiempo ya no vale.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz** indica que lo mencionado por la regidora Juana Márquez es importante, todo lo que realice la gestión debe de ser comunicado oportunamente y para ello hay una comunicación transversal entre todas las áreas y Participación Vecinal debe difundir en todas las zonas del distrito y los vecinos tomen conocimiento de las mismas, la comunicación es fundamental.

La regidora **Juana Márquez** solicita además que se informen a todos los regidores de los programas que se van a realizar y tenemos que estar presentes en dichas actividades.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz**, encargado de la sesión de Concejo solicita a la administración que se tome nota para que las actividades que se realicen en la gestión sean comunicadas a los regidores.

La regidora **Celia Pajuelo** se suma a lo dicho por la regidora Juana Márquez por estar en las diferentes comisiones se quiere avisar a los vecinos con tiempo porque a veces se publican en las redes y el mismo día es una sorpresa porque los vecinos llaman y a veces no se sabe que responder, por otro lado, cuando hacen campañas médicas se debe de informar en su debido momento para avisar a los vecinos ya que el éxito de una campaña es la buena comunicación que se tenga ya sea por las redes sociales o a través de los regidores.

La regidora **Celia Pajuelo** solicita que se tome en cuenta la cuadra 7 de Escardó donde hay una casa abandonada, la presidenta de la Junta está preocupada porque hay demasiados roedores y también en la cuadra 1 de Escardó en toda una esquina hay un terreno abandonado, no sé si le corresponde a la Marina, hay fumones y en la noche está totalmente oscuro, los vecinos están preocupados porque hay gente de mal vivir y dejan mucha basura.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** pregunta a la regidora si es al frente de la UPC donde antes funcionaba Mr. Shop, la regidora responde que sí, entonces toma nota la administración para las acciones que correspondan, asimismo, menciona que la regidora coincide con el tema de la comunicación, es bueno que los regidores tomen conocimiento de que actividades realiza la gestión en cada área, va ser un comentario de su visita al salvador donde los regidores realizan un trabajo increíble, todos tienen una función y trabajan casi todo el día, ganan más de \$ 2,000 mensuales lo que se rescata es que hay





mucha identificación de los concejales con la comunidad y existe una comunicación al 100% no hay ningún tipo de restricción.

La regidora **Celia Pajuelo** felicita al subgerente de deporte, Jim Vásquez Melgar porque está realizando un trabajo con los chicos de la categoría sub 8, quiénes están dejando en alto el nombre de la Municipalidad, gracias al trabajo en equipo que se realiza.

El **Teniente Alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo felicita también al subgerente de deporte, hay muchos vecinos que están valorando mucho la gestión del Alcalde porque la gerencia de desarrollo Social y la subgerencia de deporte vienen realizando un trabajo importante en ésta área.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz**, encargado de la sesión de Concejo indica que con respecto a su otro pedido la gerencia de Gestión Ambiental a través de la subgerencia de Mantenimiento pueda hacer una visita in situ y conjuntamente con GESECI para que puedan hacer una apreciación de que se va a realizar y poner el orden que corresponde más allá de la limpieza y el tema de seguridad y ver el predio a quién le pertenece tan igual como el de la cuadra 1 de escardó para que se atienda y en la próxima Sesión se informe de las acciones que se ha tomado en esos lugares que acaba de mencionar.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra** reitera el pedido que hizo en sesiones pasadas sobre la inquietud del administrador del Club Dueñas que está en la calle Maranga, afuera es pura tierra, tiene espacio de unos 200 mts. que está siendo tierra de nadie, hay dos bandos uno que está detrás del fundo Maranga, detrás del mercado de la 28 y el otro que viene de Libertad y todos van a ese punto porque ahí entran 30 carros, de los cuales más se aprovechan la Clínica San Gabriel porque sus trabajadores se estacionan ahí y mucha gente que se va atender, el pleito entre las pandillas, una trae perros pitbull cuando hay problemas y el otro trae palos, hay un terror, conversé con el administrador de hacer un Convenio con la Municipalidad en la cual se compromete a sembrar el Grass, colocar árboles, mantener bien conservado el área a cambio de dar diez espacios para cuando asistan los vecinos al club, autoridades, aparte da el beneficio de que se puede utilizar gratis los ambientes para la Municipalidad, ya lo solicitó quiere saber si se tomó en cuenta y cómo va el avance.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo señala al regidor que el Club lo tiene que proponer, el Alcalde ya dio las indicaciones correspondientes para poder tomar control de la calle Maranga, ya se está trabajando y se va ir a temas focalizados como lo es esa calle para tomar el control y hacer las intervenciones que corresponde tanto en el tema de ornato como de seguridad, se espera que la propuesta llegue a través de la mesa de partes y a la administración para su evaluación.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra** indica que el día de ayer hizo mención que debe de presentar el documento y que el dueño le entregó una tarjeta que es Oficial de la



marina para poder contactarse y se le pueda visitar y apoyar. La Secretaria General Karin García Juárez tiene conocimiento del tema.

La Secretaria Karin García Juárez indica que ha estado coordinando con Rosa Neyra la viabilidad de poder hacer un convenio, Rosa Neyra está encargada y la idea es tener una reunión con el administrador y ver que es lo que proponen y lo que acaba de indicar es el paso uno que envíen una solicitud y luego se puede generar una reunión para establecer los puntos del convenio.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra** señala que hay una camioneta abandonada que vende sándwiches, pues es el punto de venta de droga en la misma calle Maranga.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo, se toma nota para que la gerencia de seguridad ciudadana a través de fiscalización pueda hacer la visita que corresponde y tomar acciones para recuperar el orden y la tranquilidad en esa zona.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra** solicita además, ver el tráfico en la calle Patriotas entra para salir a la avenida La Marina, así indica la flecha y se ha convertido en doble tránsito generando una gran congestión y malestar entre los vecinos.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo, toma nota para que la subgerencia de tránsito tome acciones.

La regidora **Eva Roca** hace llegar el pedido de los vecinos no sólo de un sector sino de varios sobre que se haga respetar la ordenanza 343 de Tenencia Responsable, pide que el área de fiscalización ponga en práctica la Ordenanza colocando las multas que correspondan a los vecinos que no recogen las heces de sus mascotas, no llevan el bozal correspondiente según el tipo de mascota que tienen porque así indica la ordenanza, es un pedido reiterativo, además solicita capacitación a los fiscalizadores acerca de la ordenanza 343 y actúen de manera adecuada para que puedan fiscalizar.

La regidora **Eva Roca** indica que en la Sesión pasada solicitó una reunión con el área de Desarrollo Urbano que hasta la fecha no se tiene respuesta y además, pide otra reunión con todos los regidores y el funcionario de Deportes Jim Vásquez Melgar para que pueda explicar sobre los campos deportivos, cuánto se está recaudando, a quiénes se les da los campos deportivos, los programas del sentirse Bien que se están reduciendo cuántos programas hay por cada zona porque a veces hay 2 veces por semana o tres veces por semana a partir de las siete de la mañana que algunos vecinos le incomoda porque incomodan su tranquilidad y muchas veces están trabajando de manera virtual o estudiando en algunos casos en sus viviendas, lo que busca el sanmiguelino es su tranquilidad, el tema de salud es importante, se deben de hacer filtros para saber quiénes son las personas que van a esos programas y si son realmente las personas del sector, así



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



como se pueda explicar cuál es el trabajo que realizan, qué financiamientos o apoyos se están dando en el evento que se dio por el aniversario de San Miguel..

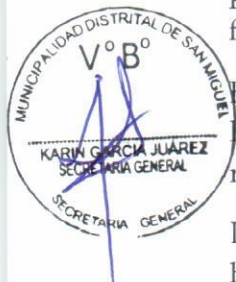
La regidora **Eva Roca** está solicitando la actualización de la ordenanza de las Juntas Vecinales tomando en cuenta un reglamento ya que la Ordenanza no la tiene, se debe de complementar, es una ordenanza bastante simple. Por otro lado, solicita, asimismo capacitación a las Juntas Vecinales porque el presidente no es el dueño de la calle tiene que gestionar junto con la Municipalidad y tampoco es un opositor contra la entidad sino trabajar de la mano con la gestión actual para que se pueda cumplir objetivos en común los vecinos y que la municipalidad pueda ayudar.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la sesión de Concejo indica que se va hacer llegar al área de fiscalización con el personal que se tiene y que el alcalde se ha comprometido que el próximo año habrá mayor personal para la seguridad integral, el tema de la inseguridad se genera por la incidencia delictiva que hay, el tema de inseguridad que se genera por el mal estacionamiento de los vehículos, las motos lineales, los vehículos menores de transporte público y el tema de fiscalización también genera inseguridad cuando tenemos por ejemplo una mascota altamente peligrosa sin bozal y hace unos días, el perro mordió a una niña es una tarea interesante que va de la mano con la difusión con un trabajo que debe de hacer participación vecinal y fiscalización, se tiene una Ordenanza tenemos que hacer que se cumpla pero eso implica un trabajo que la administración debe de solicitar a la gerencia de seguridad ciudadana y que tiene la subgerencia de fiscalización para ver la forma o presente un plan de trabajo de cómo es que se viene trabajando por sectores el tema del orden y trabajar la complementaria de la ordenanza 343, ya que se tiene 10 sectores, vemos vecinos que dejan suelto a sus mascotas es ahí donde se generan los conflictos entre vecinos o el perro más grande le pega al más pequeño, tenemos que ver que el vecino sea más responsable con la tenencia de sus mascotas.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo indica que se pueda programar la reunión con el área de Desarrollo y de Deportes que se encuentre presente y que va realizar una exposición de cómo se viene trabajando, sus proyectos a futuro, los ingresos por el uso de los campos deportivos.

El **Teniente alcalde César Santa Cruz** encargado de la Sesión de Concejo con respecto a las Juntas Vecinales como Presidenta de dicha Comisión se va atender el pedido de la regidora, toma nota la administración y solicita que se actualice la ordenanza.

La regidora **Mónica Fuentes** solicita que se responda sus pedidos ya que a la fecha no ha recibido ninguna, tanto en Secretaria General como en la gerencia Municipal tanto escrita como verbal en cada una de sus reuniones que ha tenido, ni los pedidos de las Sesiones de Concejo han pasado seis meses y la ley determina que son 10 días hábiles, es



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

más la Sesión pasada el mismo alcalde dijo que dieran solución y respuesta de cada de los pedidos que hasta la fecha no lo han hecho.

La Secretaria General, Karín García Juárez indica que el alcalde Eduardo Bless Cabrejas dio la indicación que se diera una Sesión extraordinaria, se había fecha para poder dar respuesta a todas las solicitudes no sólo de la regidora sino de todos los regidores de las solicitudes presentadas por escrito sino también de las solicitudes realizadas en cada una de las sesiones de concejo, por un tema en particular de un convenio Serenazgo sin Fronteras se tuvo que postergar la realización de la Sesión extraordinaria, sin embargo; ya se tienen todos los informes que han sido solicitados, se han revisado acta por acta para poder identificar cuál ha sido cada uno de los pedidos de los señores regidores ya se tienen las respuestas preparadas para cada uno de ellos, respecto de todas las consultas y se ha cruzado información con las áreas pertinentes respecto de cada uno de los pedidos que han realizado, está pendiente en el caso de la regidora Mónica Fuentes, de realizar con el área pertinente respecto de las solicitudes de la calle, de obras públicas, se dio respuesta de manera inmediata, si se atendido, se habló con la subgerente de Obras Públicas para que hubiera una intervención no solo en una oportunidad sino en tres oportunidades y se ha hecho seguimiento, hoy día la Sesión era extensa, se tenía demasiados puntos por eso es que no se ha incorporado el Informe que está listo para poder entregarlo, adicionalmente agregar que el alcalde Eduardo Bless Cabrejas había considerado que por la extensión y porque los funcionarios estén presentes para que den cuenta de manera individual respecto de los Informes y no solo se les notifique por escrito con la respuesta que hay sino que se había solicitado la presencia de dichos funcionarios, se debe de fijar la fecha para la nueva reunión para tocar como único punto el tema de la rendición de los Informes de los funcionarios, lo único que quedaría pendiente es fijar la fecha de la próxima Sesión Extraordinaria.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** indica a los señores regidores que fijen la fecha de una vez, queda para el miércoles 21 de junio de la próxima semana a las 5:00 p.m. y todos quedan notificados para la Sesión extraordinaria.

Asimismo, la regidora **Mónica Fuentes** quiere dejar presente como encargada de la Comisión de Educación, cultura y Juventudes tampoco le han dado respuesta respecto de la formación del Comité de Juventudes hasta la fecha no se ha formado, no sé en qué situación está y no le han respuesta del presupuesto asignado para el área.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** indica a la regidora Mónica Fuentes que está en el Informe que se le va hacer llegar de todo lo que ha pedido.

La regidora **Eva Roca** para complementar lo diucho por la regidora Mónica Fuentes indica que por estar en la misma Comisión de Educación, Cuktura y Juvebtudes, indica que ha ido al área hacer consultas ya que todavía no se tiene la reunión que se había solicitado con bastante anticipación porque la Gerente de Desarrollo Social, Angélica



Ríos ha estado ocupada por el tema del aniversario de San Miguel de mayo y Juventudes ya no tiene presupuesto para poder hacer actividades, por eso se quiere tener la reunión para saber por qué el área de Juventudes no tiene presupuesto ni para personal ni para hacer actividades.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** indica a la regidora Eva Roca, que Juventudes estuvo cerrado en la gestión pasada y no contaba con presupuesto, ahora bien, en esa gestión la casa de la juventud ha sido abierta nuevamente y ahora cuenta con personal, lo único que faltaría es ver de donde se puede sacar un presupuesto para esa área.

La regidora **Mónica Fuentes** quiere que le informe el alcalde porque se ha cambiado el piso de la glorieta si es patrimonio cultural, la regidora Eva Roca envió una foto de que se había cambiado el piso, la regidora Eva Roca indica que los vecinos han llamado, el alcalde señala que el techo se estaba cayendo, el piso estaba destrozado, los chicos utilizan, se lastimaron las rodillas, se rasparon las manos.

El gerente Municipal, Jorge Román Saavedra aclara que eso se realizó en la gestión pasada ya se hizo algunas refacciones pero el pisito no está considerado como patrimonio cultural. Indica que es un mantenimiento porque dejar cerrado es ineficiencia.

La regidora **Mónica Fuentes** utilizando la misma lógica sugiero que se tome en cuenta todas las Huacas que existen que están súper sucias, los vecinos dejan la basura dentro de ella porque también es patrimonio cultural pero si se tiene la obligación de velar por la salud pública.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** responde que si porque tiene la voluntad de hacerlo y no porque eso le pertenece al Ministerio de Cultura, se está viendo la forma de hacer proyectos de inversión que son 10 puntos interesantes y que se ha reunido con funcionarios referente al tema de poner un valor los espacios públicos y darles una proyección turística, está incluida las Huacas, la playa, la iglesia, hay un diseño que va someter a aprobación dentro de poco que es Las Famosas Lagunas en los espacios públicos, hay un proyecto interesante de hacer un espacio recreativo en la costa verde que va cambiar la cara a todo San Miguel con inversión privada incluye Maranguita. El concepto que ellos plantean, no construir Maranguita en otro lugar sino repotenciar los centros de atención que existen hacerlo más grande ponerlo en valor y con eso trasladarlo y que sea más grande, esa es la única forma.

El regidor **Henry Brun** indica que anteriormente solicitó que al área de fiscalización se le encomiende la tarea de verificar la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido, esto se viene haciendo pasadas varias semanas del pedido realizado, el día de ayer entre 11:00 p.m. y 13:00 a.m. estuve en tres licorerías, en una compre cerveza, en la otra también y en la siguiente también, tengo los tickets con horas, en una me dijeron que atendían hasta las 3:00 o 4:00 a.m., en otra dijeron que cierran a las 12:00 pero tienen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA



delivery y en la otra todo el día, viene sucediendo bastante tiempo y se observa la inacción del área de fiscalización y además en una de las que se compró se vendían a menores de edad.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** pregunta al regidor Henry Brun si tiene el nombre de las tres licorerías, el regidor responde que sí, entonces le solicita los nombres para que se pueda clausurar en el momento, se las va pasar por whatsapp.

El regidor **Henry Brun** indica que recibió varias quejas de vecinos sobre el uso de áreas aledañas a la Municipalidad como cocheras de los vehículos de la municipalidad, el Alcalde pregunta en qué parte, el regidor responde en el parque Media Luna, Bolívar, Sucre, pasa una foto donde se muestra el estacionamiento de tres vehículos en zona rígida.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** indica al Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra que en reiteradas ocasiones ha dado la indicación de que no estacionen en zonas rígidas, se ha habilitado la frontera, los costados y la Casa de la Cultura, sino se deja estacionar a nadie con mayor razón los vehículos de la municipalidad.

El regidor **Sergio Atarama** indica que conversó con el alcalde sobre la posibilidad de habilitar donde habían macetas, el Alcalde indica que si lo va habilitar pero lo que no va permitir es que un vecino prepotente, malcriado se agarre de un tema para presionar los servicios de estacionamiento, que venga de buena gente y diga que se apertura los espacios para poder tener más estacionamiento, el Alcalde lo hace con todo gusto, pero que venga a acondicionar, presionar, amenazar y decir que la calle es cochera, quieren que le den cochera para que su carro duerma las 24 horas, no se va permitir, pero que se diga que los vecinos se van estacionar para ir pagar sus impuestos y luego se retiran es otra cosa.

El gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional, Carlos Solano señala que la Ley establece que hay una ordenanza específica para la venta de licores y el horario de atención hasta las 11:00 a.m.

El regidor **Henry Brun** indica que hay quejas de vecinos en el sentido de que han inundado el distrito con parantes para separar estacionamientos en la calle sobre todo en los parques, incluso llama la atención porque la Municipalidad misma los usa en el parque Media Luna, sugiere un operativo a nivel municipal y por las noches, ya que ese tipo de actos constituyen una infracción tipificada en el RASA de la Municipalidad, incluso algunos vecinos han instalado parantes movibles en el propio suelo, hasta establecimientos con el logo municipal tienen estos parantes, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas señala que los han sacado en muchas ocasiones pero se reitera el operativo para que los saquen de una vez, se va coordinar con Tránsito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

El regidor **Henry Brun** indica además al alcalde Eduardo Bless Cabrejas que hay parantes instalados en la avenida Sucre, el regidor Carlos Diaz Nakamura menciona que es el vecino de la esquina de la cuadra 3 de Sucre, también hay en la avenida Lima y en casi todo el distrito.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** va realizar un operativo con fiscalización y tránsito, por otro lado, reitera que fiscalicen los carros cuadrados en las esquinas, en la última semana casi atropello a dos ciclistas que venía en contra de la avenida Bertoloto porque hay camiones estacionados dentro de los diez primeros metros de cada esquina, el Alcalde refiere que por sugerencia del regidor Henry Brun indicó que se ponga las macetas en las esquinas por puntos ciegos, han pasado dos semanas de la última vez y no lo han hecho, si no lo hacen hoy, va tomar decisiones drásticas, le encarga al gerente Municipal, sino hay macetas hay un espacio en la avenida La Marina cerca al límite con Haya de La Torre donde se han puesto macetas a montones, se sacan unas cuantas porque no hay ningún problema.

El regidor **Henry Brun** añade que en los parques hay macetas que están vacías llenas de tierra que están en el propio pasto, no tiene sentido es un mal uso de recursos públicos, uno tener macetas en el grass y vacías, las macetas se pueden poner en las esquinas para que los carros no se cuadren dentro de los diez metros, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas indica que eso lo dejaron en la gestión pasada, ha dado la orden que no compren plantas que tienen un periodo de vida, que se compren plantas perennes eso se tiene para años porque estar comprando flores para que se mueran es un gasto innecesario prefiero pagar el doble y comprar plantas perennes que va durar toda una vida a que se mueran en tres meses.

El regidor **Henry Brun** por otro lado, quiere comentar una experiencia cuando pasaba por el parque Udima, vio un niño discapacitado en silla de ruedas mirando a otros niños que jugaban en el parque en el espacio de esparcimiento de los juegos, vi que no tenía rampas para poder verlos de cerca, observé y no tenía accesibilidad de poder hacer uso de los juegos y hay una Ley en materia de discapacidad obliga a que los juegos infantiles sean adecuados, accesibles, en un momento se pidió en el mes de febrero que adecúen los juegos infantiles para la accesibilidad para niños con discapacidad pero no les han puesto rampa.

El **alcalde Eduardo Bless Cabrejas** indica que está elaborando un expediente técnico para hacer rampas, pero tiene todo un proceso, ya tránsito está levantando la información y que podrá exponer el día miércoles en la Sesión Extraordinaria para que se termine el proceso a fines de año y se ejecute a principios del próximo año.

El regidor **Carlos Diaza Nakamura** quiere acotar a lo mencionado por el regidor Henry Brun es muy cierto, el vecino que vive en Sucre en una esquina dice que por orden del Alcalde son dos empresarios que han instalado dos medias lunas electrónicos que



impiden el pase para cualquier otro vehículo, puede usarlo en la medida que está en su cochera y está en la vía pública, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas indica que va realizar operativos y lo va sacar porque no conoce a los vecinos.

La regidora **Mónica Fuentes** pregunta sobre el tema de las ciclovías, si ya las han sacado todas porque en la calle Incahuasi está ocasionando bastante fastidio a los vecinos, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas menciona que se ha comenzado por avenidas principales, hay que tener mucho cuidado porque los vecinos se han acostumbrado a las ciclovías y son antitécnicas pero se va replantear, hay un Plan de ciclovías que se va exponer también el día miércoles en la Sesión Extraordinaria, las ciclovías se hicieron para el tema de la pandemia pero fue otra la realidad.

El regidor **Carlos Diaz Nakamura** quiere acotar y decir que ha observado que las obras se están realizando bien y rápido pero en el cerco que están haciendo de madera los juegos para los niños, están empernados, esos pernos la gente a veces los están sacando, sugiero que las personas que están a cargo remachen el perno para que no lo saquen, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas señala que es una buena sugerencia de parte del regidor, además informa que el parque Belén se ha recuperado, está casi terminado, tiene juegos recreativos, se va inaugurar a fin de mes, el problema es la escalera que se ha hecho ahí se ha hundido y la escalera es un presupuesto aparte, se está viendo la forma que un privado lo haga, va estar cerrado, el regidor Danny Ayuni consulta si el privado va contemplar la reparación de toda la escalera, está en eso, la idea es de hacerlo a medias, hay que quitarle peso a la escalera porque nunca debió ponerse de concreto porque tiene mucho peso, se debe de hacer de madera.

El regidor **Eusebio de Souza Ferreyra** quiere reiterar que en sesiones pasadas el parque Virginia Candamo hay un señor que vende autos, los cuadra en la vía, hay doble sentido pero anula una totalmente, se está cuadrando una grúa de un vecino que vive en el tercer piso de Diego Quispe en toda una esquina, fui a la caseta de seguridad de la avenida Riva Agüero porque se puso malcriado vino un serenazgo para que lo cuadre en medio y no en la esquina, hay bastante queja, circulo por la vía pero tengo que esperar porque no se puede pasar, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas indica que va salir con los funcionarios para ir después a ese punto y fiscalizarlo.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación de Despacho, en la cual el Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concede el uso de la palabra a la Secretaria General, Dra. Karín Noemí García Juárez, quien da lectura a los siguientes puntos de agenda:

- 1.- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) y la Municipalidad Distrital de San Miguel.



2.-Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Colegio de Nutricionistas del Perú CR IV - Lima Metropolitana.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO (ATU) Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.**

El señor **Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°. - **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU y la Municipalidad Distrital de San Miguel, autorizando al alcalde la suscripción del mismo.

Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y las demás áreas competentes el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°. - **PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe)

Artículo 4°. - **DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de comisiones, de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



2.- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y EL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ CR IV - LIMA METROPOLITANA.**

La Gerente de Salud, Yuli Calero Thomas indica que es un convenio entre el Colegio de Nutricionistas que su sede está en San Miguel la idea es promover temas de nutrición y nos han apoyado en las diferentes campañas, en el tema de los comedores de manera gratuita y la contra parte sería de ayudarlos en la parte profesional para que sea legal.

El alcalde Eduardo Bless Cabrejas sugiere que se implemente un programa de alimentación, las personas que están mal de salud es porque no tienen una buena

alimentación, hay que enseñar a las personas cómo alimentarse, la gerente de salud indica que en la primera semana de julio va salir un programa de telemedicina.

La regidora Eva Roca sugiere que también se vea con el área de deporte porque se complementa ya está considerado.

La Secretaria General, Karín García Juárez informa que se aprueba los viajes de las regidoras Mónica Fuentes Cueva y Celia Pajuelo Medina.

El señor **Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°. - **APROBAR** la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Colegio de Nutricionistas del Perú CR IV -Lima Metropolitana, autorizando al alcalde la suscripción del mismo.


Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y las demás áreas competentes el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°. - **PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe)


Artículo 4°. - **DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de comisiones, de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las trece horas, el señor alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

Abog. **KARIN GARCIA JUAREZ**
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE